



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01021386- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso cerrado interno para personal nodocente, convocado mediante RDIR-2022-471-E-UNC-SECYT#ACTYP, para cubrir un (1) cargo 1-agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/2006, para cumplir funciones en la Oficina de Propiedad Intelectual de la citada Secretaría;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72577-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a partir de la fecha en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Sra. María Lorena Talbot Wright, D.N.I. 28.851.010, legajo 50420, en un (1) cargo categoría 7-agrupamiento Administrativo del CCT-Dec. 366/2006, para cumplir funciones en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.